



Según acaba de informar el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación de la Excma. Diputación Provincial de Guadalajara, el plazo en voluntaria para el abono de los recibos del Primer y Segundo cuatrimestre de Abastecimiento de Agua y Alcantarillado del año 2011, y la Basura del año 2011, se ha ampliado hasta el 31 de enero del 2012.

Como se ha explicado a través de este Portal Web, el Organismo Autónomo de Recaudación estaba implementando durante este ejercicio 2011, una nueva y potente herramienta informática, que ha conllevado retraso en el cobro de algunos recibos. Todo ello con el fin de dar un mejor servicio a los pueblos de la provincia.

El motivo de la ampliación de plazo es que la emisión de recibos se ha retrasado por el motivo antes indicado, y serán recibidos en los próximos días en los domicilios fiscales (en el caso de no tener domiciliado el recibo) o cargados en las cuentas bancarias (cuando se encuentran domiciliados).

Rogamos disculpen las molestias ocasionadas.

Recordamos que si se acerca la fecha fin de periodo voluntario y no se han recibido los recibos en el domicilio fiscal, o no se han cargado en las cuentas bancarias, se puede solicitar copia de los mismos en el Organismo Autónomo Provincial de Recaudación en la Calle Atienza número 4 de Guadalajara, en la oficina del Organismo Autónomo situada en el Ayuntamiento de Sigüenza, en las oficinas de Ibercaja, o en el Ayuntamiento de Viana de Jadraque.